

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 470- 2017 -MDLV

La Victoria, 08 de setiembre del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 069-2017-CMLV; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, en el marco de las actividades por el XXXIII Aniversario de Creación Política del Distrito de La Victoria, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, estima conveniente expresar el reconocimiento institucional y condecoración a diversas personalidades que han sobresalido por sus servicios relevantes, reconocida trayectoria y contribución a la comunidad;

Que, el Distrito de La Victoria tiene el honor de recibir la visita del señor **General de División EP. CESAR ASTUDILLO SALCEDO, Inspector General del Ejército Peruano**, por lo que el Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 069-2017-CMLV, acordó expresar su reconocimiento institucional y felicitación al citado oficial, condecorándolo con la **MEDALLA Y LLAVE DE LA CIUDAD** en mérito a sus servicios relevantes en el Ejército Peruano y reconocida trayectoria militar;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, al señor General de División EP. **CESAR ASTUDILLO SALCEDO, Inspector General del Ejército Peruano**, condecorándolo con la **MEDALLA Y LLAVE DE LA CIUDAD**, en mérito a sus servicios relevantes en el Ejército Peruano y reconocida trayectoria militar.

**POR TANTO
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

[Firma]
Lic. Acim. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

